



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE MURTAS**

Administración

NÚMERO 2026051337

## ANUNCIO DE EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

*ANUNCIO DE EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que al final se relaciona que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en el procedimiento en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 295/2026.

Recurrente: D<sup>a</sup> Juana del Carmen Romera Fernández y D<sup>a</sup> Custodia R. Romera Fernández.

Órgano Judicial: Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada Plaza n.º 5 (sito en Plaza Nueva, 8 código postal 18009 Granada).

Acto recurrido: Decreto de 29 de abril de 2026 que desestima el recurso de reposición contra el Decreto de 2 de marzo de 2026 que otorga licencia para la actuación de línea de media tensión 20kv La Ermita-Barranco Oscuro.

En Murtas, a 1 de octubre de 2026

Firmado por el Alcalde: D. José Miguel Romera Rodríguez.